

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

26773 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Huelva, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de construcción y Declaración de Impacto ambiental para la instalación fotovoltaica Hyren Rocío, de 109,74 MW de potencia instalada, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en el término municipal del Almonte, en la provincia de Huelva. PFOT-1221.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, los artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación fotovoltaica Hyren Rocío, de 109,74 MW de potencia instalada, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en el término municipal del Almonte, en la provincia de Huelva.

Con fecha 25 de junio de 2025, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, remite al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huelva, como órgano competente para que se dé inicio a la tramitación del expediente.

La construcción y puesta en servicio de las instalaciones de producción de energía eléctrica, están sometidas al régimen de autorizaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y normas que la desarrollan, y Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y modificado por RDL 23/2020 de 23 de junio. Así mismo, la citada instalación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria definido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental (modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre), para la formulación de la declaración de impacto ambiental.

Órganos competentes: El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de la autorización administrativa previa y Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas y el órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Huelva.

Peticionario: "HYREN ALMONTE, S.L." con CIF B-10.966.356, con domicilio a estos efectos en Calle Alcalá 81, 1º Planta A-B, 28009, Madrid (Madrid),

Objeto de la solicitud: Autorización Administrativa Previa, Autorización

Administrativa de Construcción y Declaración de Impacto Ambiental.

Finalidad del proyecto: La generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables. Autoconsumo con excedentes.

Términos municipales: Almonte (Huelva)

Características generales del proyecto:

A. Instalación Fotovoltaica 'Hyren Rocío' de 109,74 MWn para autoconsumo con excedentes.

· La planta suministrará energía renovable a la planta de producción de Hidrógeno Hyren Rocío en el término municipal de Almonte. Los excedentes serán vertidos al nudo de Rocío 220 kV de la Red de Transporte.

- Potencia instalada: 109,74 MW MWn.
- Potencia total pico de generación de módulos: 129,5 MW
- Módulos fotovoltaicos: 196.214 módulos fotovoltaicos de 660 Wp de potencia unitaria.

· Nº de módulos por string: 29

· Estructura: Tracker

· Tipo de estructura: 1P58, 1P87 y 1P116

· Superficie parcelas implantación (ha): 294,35

· Superficie de vallado de planta solar fotovoltaica (ha): 187,25

· Número de inversores: 30

· Número de Power Stations Dobles: 12

· Número de Power Stations Simples: 6

B. Líneas subterráneas MT 30 kV.

· Directamente enterrado y bajo tubo en caminos y cauce

· Tipo de conductor: Al RHZ1 18/30 kV

· Número de circuitos: 6

C. SET "PLANTA H2 HYREN ROCIO 30/220 kV"

· La subestación se compone por un parque tipo intemperie de alta tensión (220 kV) y un parque intemperie e interior de media tensión (30 kV).

· La instalación se divide en dos zonas separadas por vallados

· Zona Seccionamiento, formada por una barra de 220 kV y la llegada de los dos circuitos derivados de la apertura de la línea Rolwind El Rocío – El Rocío REE.

· Zona SET, formada por la posición de transformación de 30/220 kV, el edificio

de control y celdas de MT y es a donde se conectarán las instalaciones de generación y consumo.

- Ambas zonas se conectan entre sí, mediante un acoplamiento de barras, cuyo mando estará ubicado en la zona de seccionamiento.

D. LAAT 220 kV "SET Planta H2 Hyren Rocio 30/220 kV" hasta Línea De Evacuación LAAT SET- ROLWIND El Rocio 220/30 KV – SET El Rocio 220 KV REE.

- Origen: SET Planta H2 Hyren Rocio 30/220 kV

- Final: Apoyo 10 Línea de evacuación LAAT SET - Rolwind El Rocio 220/30 kV - SET El Rocio 220 kV REE

- longitud total: 797,5 metros

- discurre por el Término Municipal de Almonte (Huelva)

- línea doble circuito Duplex.

- Los apoyos estarán preparados para un tercer circuito, en previsión futura, siendo el objeto de este proyecto solo el doble circuito de entrada y salida a la SET.

- Número de apoyos: 4

- Apoyos Metálicos de Celosía de acero galvanizado

E. Modificación en el entronque en el apoyo 10 de la Línea aérea eléctrica a 220 kV (SET Rolwind el Rocío 30/220 a SET El Rocio 220 REE)

El resto de la infraestructura de evacuación de la planta, desde el entronque en el apoyo 10 de la Línea aérea eléctrica a 220 kV (SET Rolwind el Rocío 30/220 a SET El Rocio 220 REE) hasta su conexión a la red de transporte, en la subestación eléctrica Rocío 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., no forma parte del alcance de este expediente.

F. Presupuesto de ejecución material:

- × 40.854.621,26 € (FV)

- × 219.196,93 € (LAAT)

- × 4.544.177,69 € (SET)

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones o reparos que se consideren oportunas a la instalación proyectada.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente

enlace:

https://mpt.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

o bien

https://acortar.link/tramites_info_publica_electricidad

y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040223 - Subdelegación del Gobierno en Huelva - Área Funcional de Industria y Energía a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>,

y citando "Alegaciones al procedimiento de información pública de PFOT-1221"

Huelva, 3 de julio de 2025.- La Jefa de Dependencia del Área de Industria y Energía, Susana Collante Zeron.

ID: A250034009-1